

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISTOBAL SEAVIEW S.A.**

**Reunida el 31 de marzo de 2015**

En la ciudad de Quito, el día de hoy treinta y uno (31) de marzo de dos mil quince (2015), a las 16h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle del Establo y Calle F. Edificio Site Center, tercer piso, oficina 301, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía CRISTOBAL SEAVIEW S.A., en lo posterior denominada como la "Compañía".

Por decisión de los accionistas presentes (en lo posterior los "Accionistas") se designa como Presidente *ad hoc* de la Junta a la abogada Gabriela Villalobos y actúa como Secretario de la Junta el Dr. David Benalcázar Rosero, Gerente General de la Compañía.

El secretario informa a los presentes que de conformidad a la ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El secretario de la Junta formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas y Direcciones que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del Representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado US \$</b>	<b>Acciones</b>
Maria Isabel Paz Suárez Rep. por Sofia Velasco	272,00	272
Carolina Paz Suárez Rep. por Gabriel Santielices	256,00	256
Jorge Santiago Paz Suárez Rep. por Gabriela Villalobos	272,00	272
<b>Total</b>	<b>800,00</b>	<b>800</b>

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y Comisario del año 2014.
2. Conocimiento y resolución respecto del Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del año 2014.
3. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas.
4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocimiento y resolución respecto de los informes de Gerente General y Comisario del año 2014.**

Toma la palabra el Dr. David Benalcázar y da una explicación sobre el informe de labores correspondiente al año 2014 y pone a consideración de la junta la aprobación del mismo. Acto seguido procede a dar lectura del informe de comisario de la compañía.

Luego de un intercambio de opiniones la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al año 2014.
- 1.2. **APROBAR** el informe de Comisario de la compañía correspondiente al año 2014.

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el segundo punto del orden del día acordado.

2. **Conocimiento y resolución respecto del Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del año 2014.**

Una vez aprobados los informes de Gerente General y Comisario de la compañía, se procede a resolver sobre el estado de situación financiera el estado de resultados integral correspondiente al año 2014.

La junta luego de analizar y revisar el estado de situación financiera resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el estado de situación financiera y el estado de resultados integral cortado al 31 de diciembre de 2014.

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el tercer punto del orden del día acordado.

3. **Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales y la formación de reservas.**

El Dr. David Benalcázar, informa a la junta que la compañía en este año ha tenido una utilidad de US \$ 37.084.06 y sugiere que luego de las deducciones legales correspondientes, el porcentaje de participación a los trabajadores y el 10% de reserva legal, las utilidades se mantengan como no distribuidas.

Por lo expuesto y luego de un intercambio de opiniones los accionistas resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 3.1. **APROBAR**, que luego de las deducciones legales correspondientes y el 10% de reserva legal la participación de trabajadores, las utilidades se mantengan como no distribuidas.

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el cuarto punto del orden del día acordado.

**4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente de la Compañía.**

La Presidente *Ad-hoc* de la junta indica que se proceda a nombrar Comisario de la Compañía.

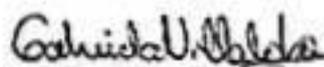
La junta de accionistas por unanimidad resuelve por unanimidad lo siguiente:

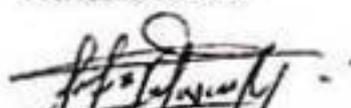
- 4.1. **RATIFICAR** como comisaria principal a Gabriela Villalobos Dávalos para el año 2015.
- 4.2. **MANTENER** pendiente el nombramiento de comisario suplente de la compañía.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Expediente de Actas se agregará lo siguiente: a) Informe de Gerente General; b) Informe de Comisario; c) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.

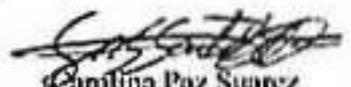
Siendo las 17H30 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

  
Gabriela Villalobos  
Presidente *Ad-hoc*

  
María Isabel Paz Suárez  
Rep. Sofía Velasco  
Accionista

  
Jorge Santiago Paz Suárez  
Rep. Gabriela Villalobos  
Accionista

  
David Bonalcazar R.  
Secretario de la Junta

  
Carolina Paz Suarez  
Rep. Gabriel Sant elices  
Accionista